



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00911550-E-UBA-DME#SSA_FFYB - RATIFICANDO REDEC-2021-388-E-UBA-DCT_FFYB - C. E. en Industrias Bioquímico Farmacéuticas, or. Desarrollo y Garantía de Calidad. Aprobando Adenda.

VISTO la REDEC-2021-388-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se aprueba la adenda a la modificación de la Carrera de Especialización en Industrias Bioquímico Farmacéuticas, orientación Desarrollo y Garantía de Calidad; y

CONSIDERANDO

Las razones que fundamentan la misma

Por ello, y según lo establecido en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes y alcances la REDEC-2021-388-E-UBA-DCT_FFYB dictada "Ad-referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se aprueba la adenda a la modificación de la Carrera de Especialización en Industrias Bioquímico Farmacéuticas, orientación Desarrollo y Garantía de Calidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento,

notificaciones y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para la correspondiente aprobación; y oportunamente archívese.